

Social Forestry

Basic knowledge

Protección social y silvicultura contribuye a los ODS:



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS





Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).



Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los

bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).

¿Quiénes son las personas y las comunidades que dependen de los bosques?

El término “personas que dependen de los bosques” se usa ampliamente para describir a las poblaciones humanas que obtienen algún tipo de beneficio de los bosques (Newton *et al.*, 2016). A menudo, la definición de personas que dependen de los bosques se usa indistintamente con la de “comunidades que dependen de los bosques”, y se refiere a la relación espacial entre los bosques y el tipo de beneficios que estos grupos obtienen de los bosques, según las dos siguientes tipologías:

- **Las personas que viven en los bosques y para quienes los bosques son el principal uso de la tierra y fuente de sustento**, por ejemplo, los pastores de los bosques *xerofíticos* tropicales, los cazadores y recolectores, los agricultores que realizan barbechos rotativos en los bosques y los pueblos indígenas que han vivido en los bosques durante generaciones.
- **Las personas que viven cerca de los bosques y los utilizan para obtener insumos y suministros clave, como medicamentos, madera y leña para la venta; o dependen de los bosques para su ganado y sus alimentos.** Las personas que entran en esta categoría suelen depender de la agricultura como su principal medio de vida (por ejemplo, los agricultores rurales), y pueden incluir tanto a los propietarios de tierras como a los hogares sin tierras.

¿Quiénes son las personas y las comunidades que dependen de los bosques?

El término “personas que dependen de los bosques” se usa ampliamente para describir a las poblaciones humanas que obtienen algún tipo de beneficio de los bosques (Newton *et al.*, 2016). A menudo, la definición de personas que dependen de los bosques se usa indistintamente con la de “comunidades que dependen de los bosques”, y se refiere a la relación espacial entre los bosques y el tipo de beneficios que estos grupos obtienen de los bosques, según las dos siguientes tipologías:

- **Las personas que viven en los bosques y para quienes los bosques son el principal uso de la tierra y fuente de sustento**, por ejemplo, los pastores de los bosques *xerofíticos* tropicales, los cazadores y recolectores, los agricultores que realizan barbechos rotativos en los bosques y los pueblos indígenas que han vivido en los bosques durante generaciones.
- **Las personas que viven cerca de los bosques y los utilizan para obtener insumos y suministros clave, como medicamentos, madera y leña para la venta; o dependen de los bosques para su ganado y sus alimentos.** Las personas que entran en esta categoría suelen depender de la agricultura como su principal medio de vida (por ejemplo, los agricultores rurales), y pueden incluir tanto a los propietarios de tierras como a los hogares sin tierras.

¿Qué es la protección social?

La protección social es el conjunto de políticas y programas que aborda las vulnerabilidades económicas, ambientales y sociales de la inseguridad alimentaria y la pobreza mediante la protección y la promoción de los medios de vida (FAO, 2017). Es un [derecho humano](#) fundamental, consagrado en varios instrumentos nacionales e internacionales. Como tal, la protección social debe ser universal: todos y todas deben tener acceso a un nivel adecuado de cobertura. Se basa en tres tipos de mecanismos:

- **El seguro social:** intervenciones contributivas que protegen a las personas contra las contingencias del ciclo de vida, entre otras: vejez, invalidez, enfermedad, maternidad y desempleo;
- **La asistencia social:** beneficios no contributivos (generalmente financiados con impuestos) que ofrecen transferencias en efectivo y en especie para mantener un nivel mínimo de ingresos y consumo;
- **La protección del mercado laboral:** medidas de protección para la población en edad de trabajar, que tienen como objetivo mejorar las oportunidades de empleo, mejorar las habilidades de los trabajadores y ofrecer apoyo a los medios de vida.

En términos generales, los mecanismos de protección social pueden desempeñar diferentes funciones: de protección, al proporcionar medios para acceder a dinero en efectivo y otros beneficios en especie para mitigar los impactos de las crisis; de prevención, para evitar privaciones más profundas; de promoción, al apoyar las inversiones en recursos humanos (nutrición, salud, educación y desarrollo de habilidades); de transformación, al reorientar el enfoque en las personas más allá de la supervivencia cotidiana hacia inversiones para el futuro.

¿Por qué es necesaria la protección social en el sector forestal?

Los medios de vida de casi un tercio de la población mundial dependen de los bosques. Por lo general, las personas que dependen de los bosques están expuestas a altos niveles de pobreza, son vulnerables a una serie de impactos (sociales, económicos, ambientales, relacionados con el género y políticos) y desigualdades; y son propensas a la exclusión y a violaciones de sus derechos laborales y otros derechos humanos. Según estimaciones de la FAO, 252 millones de personas que viven en bosques y sabanas obtienen ingresos inferiores a 1,25 USD por día (FAO, 2020). No obstante, el empleo informal representa un porcentaje sustancial del empleo forestal, sobre todo en los países en desarrollo y entre las mujeres (Lippe *et al.*, 2022). Por tal razón, estas poblaciones tienen una cobertura limitada de protección social.

Las personas que dependen de los bosques suelen realizar sus actividades en **mercados que funcionan mal, con infraestructura deficiente y acceso limitado a recursos económicos y productivos** (como acceso a la tierra e insumos agrícolas), sobre todo las [mujeres](#). Muchas personas y comunidades que dependen de los bosques enfrentan varios [déficits de trabajo decente](#) y tienen **escaso acceso a la educación, empleos formales, asistencia médica, infraestructura y servicios financieros**. Tienen **voz y representación política limitadas**, además de estar socialmente marginadas.

Como se explica más adelante en la sección 3, la protección social tiene un impacto positivo en la mitigación de la pobreza, en el aumento de los resultados de la seguridad alimentaria y la nutrición y en los objetivos ambientales. También atenúa las vulnerabilidades y las crisis de las personas y las comunidades que dependen de los bosques (perturbaciones de ciclo de vida y covariables, como el cambio climático), por ejemplo, mejorando la seguridad de sus ingresos y el acceso a infraestructura, servicios financieros y atención médica, mejorando así su inclusión económica y aumentando su capacidad de generar ingresos.

La protección social, si toma en cuenta las cuestiones de género, también mejora la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, abordando crisis específicas y mejorando el acceso de las mujeres a actividades generadoras de ingresos y empleo formal, entre otros resultados. Por último, la protección social es un facilitador clave de la transición a la economía formal para los trabajadores informales en la economía rural, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques, promoviendo así el trabajo decente y la sostenibilidad ambiental (Recomendaciones [R202](#) and [R204](#)).

¿Qué es la protección social?

La protección social es el conjunto de políticas y programas que aborda las vulnerabilidades económicas, ambientales y sociales de la inseguridad alimentaria y la pobreza mediante la protección y la promoción de los medios de vida (FAO, 2017). Es un [derecho humano](#) fundamental, consagrado en varios instrumentos nacionales e internacionales. Como tal, la protección social debe ser universal: todos y todas deben tener acceso a un nivel adecuado de cobertura. Se basa en tres tipos de mecanismos:

- **El seguro social:** intervenciones contributivas que protegen a las personas contra las contingencias del ciclo de vida, entre otras: vejez, invalidez, enfermedad, maternidad y desempleo;
- **La asistencia social:** beneficios no contributivos (generalmente financiados con impuestos) que ofrecen transferencias en efectivo y en especie para mantener un nivel mínimo de ingresos y consumo;
- **La protección del mercado laboral:** medidas de protección para la población en edad de trabajar, que tienen como objetivo mejorar las oportunidades de empleo, mejorar las habilidades de los trabajadores y ofrecer apoyo a los medios de vida.

En términos generales, los mecanismos de protección social pueden desempeñar diferentes funciones: de protección, al proporcionar medios para acceder a dinero en efectivo y otros beneficios en especie para mitigar los impactos de las crisis; de prevención, para evitar privaciones más profundas; de promoción, al apoyar las inversiones en recursos humanos (nutrición, salud, educación y desarrollo de habilidades); de transformación, al reorientar el enfoque en las personas más allá de la supervivencia cotidiana hacia inversiones para el futuro.

¿Por qué es necesaria la protección social en el sector forestal?

Los medios de vida de casi un tercio de la población mundial dependen de los bosques. Por lo general, las personas que dependen de los bosques están expuestas a altos niveles de pobreza, son vulnerables a una serie de impactos (sociales, económicos, ambientales, relacionados con el género y políticos) y desigualdades; y son propensas a la exclusión y a violaciones de sus derechos laborales y otros derechos humanos. Según estimaciones de la FAO, 252 millones de personas que viven en bosques y sabanas obtienen ingresos inferiores a 1,25 USD por día (FAO, 2020). No obstante, el empleo informal representa un porcentaje sustancial del empleo forestal, sobre todo en los países en desarrollo y entre las mujeres (Lippe *et al.*, 2022). Por tal razón, estas poblaciones tienen una cobertura limitada de protección social.

Las personas que dependen de los bosques suelen realizar sus actividades en **mercados que funcionan mal, con infraestructura deficiente y acceso limitado a recursos económicos y productivos** (como acceso a la tierra e insumos agrícolas), sobre todo las [mujeres](#). Muchas personas y comunidades que dependen de los bosques enfrentan varios [déficits de trabajo decente](#) y tienen **escaso acceso a la educación, empleos formales, asistencia médica, infraestructura y servicios financieros**. Tienen **voz y representación política limitadas**, además de estar socialmente marginadas.

Como se explica más adelante en la sección 3, la protección social tiene un impacto positivo en la mitigación de la pobreza, en el aumento de los resultados de la seguridad alimentaria y la nutrición y en los objetivos ambientales. También atenúa las vulnerabilidades y las crisis de las personas y las comunidades que dependen de los bosques (perturbaciones de ciclo de vida y covariables, como el cambio climático), por ejemplo, mejorando la seguridad de sus ingresos y el acceso a infraestructura, servicios financieros y atención médica, mejorando así su inclusión económica y aumentando su capacidad de generar ingresos.

La protección social, si toma en cuenta las cuestiones de género, también mejora la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, abordando crisis específicas y mejorando el acceso de las mujeres a actividades generadoras de ingresos y empleo formal, entre otros resultados. Por último, la protección social es un facilitador clave de la transición a la economía formal para los trabajadores informales en la economía rural, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques, promoviendo así el trabajo decente y la sostenibilidad ambiental (Recomendaciones [R202](#) and [R204](#)).

Protección social y silvicultura contribuye a los ODS:



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES





Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)
- [Forestería Comunitaria](#)
- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)
- [Forestería Comunitaria](#)
- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

[In more depth](#)

Protección social y silvicultura contribuye a los ODS:

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Protección social y silvicultura contribuye a los ODS:

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS





Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).



Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).

Los impactos de la protección social para las personas que dependen de los bosques

La evidencia en todas las regiones muestra impactos claramente positivos de la protección social en las poblaciones rurales, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques, en términos de [seguridad alimentaria, nutricional](#), desarrollo de capital humano, fomento de la resiliencia, [inclusión económica](#), [trabajo decente](#), [gestión sostenible de los recursos naturales](#) y adaptación y mitigación del cambio climático.

Se ha demostrado que la protección social mejora la prevención y la protección contra los riesgos del ciclo de vida que pueden afectar a las poblaciones rurales, incluidas las **personas que dependen de los bosques** a través de un abanico de mecanismos contributivos y no contributivos eficaces. La protección social beneficia a mujeres, niños y niñas, ayuda a las personas en edad de trabajar y sus familias en caso de maternidad, enfermedad, invalidez, accidente de trabajo o desempleo, además de ofrecer pensiones para los adultos mayores. La protección social es un aspecto importante para facilitar la transición de la economía informal a la formal, garantizando así el acceso a empleos más productivos y más dignos. En particular, las **intervenciones del seguro social y del mercado laboral** pueden compensar la pérdida de puestos de trabajo debidas a accidentes laborales o factores medioambientales a través de prestaciones para el desempleo y de otros tipos, además de fomentar la transición hacia nuevas oportunidades económicas. Del mismo modo, **la protección de la salud, el seguro de desempleo o las pensiones** pueden extenderse a los trabajadores forestales actuales o anteriores en las diferentes cadenas de valor forestales.

También hay evidencia de que las medidas de protección social tienen un **impacto positivo en la lucha contra el hambre, la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes** en las zonas rurales. De hecho, los beneficiarios de la protección social tienden a aumentar el número de comidas diarias, diversificar sus dietas y reducir los mecanismos de supervivencia negativos que afectan la nutrición y la salud en tiempos de crisis, como la reducción de la ingesta de alimentos de los niños y niñas, o alejarlos de la escuela para que apoyen las actividades económicas de la familia. En particular, se ha demostrado que los **programas de alimentación escolar** alientan a los padres en las comunidades que dependen de los bosques a mantener a los niños y niñas en la escuela y les brindan los nutrientes esenciales para que se mantengan saludables y sean capaces de aprender.

La protección social puede mejorar la **resiliencia económica y la independencia financiera** de las personas que dependen de los bosques a través de una combinación de intervenciones contributivas y no contributivas, al brindar una mayor seguridad de ingresos y acceso a la atención médica. Este proceso podría incluir también intervenciones de agricultura sostenible (por ejemplo, agroforestería, restauración de bosques, conservación de suelos y aguas) o capacitaciones en alfabetización técnica y financiera, además de promover la inclusión financiera y el ahorro entre las personas que dependen de los bosques. Por ejemplo, se ha demostrado que los enfoques de expansión de asistencia integrada de efectivo y medios de vida (conocidos como **Cash+**), que ofrecen transferencias de efectivo junto con plántulas o capacitación en conservación y manejo forestal, logran objetivos de manejo forestal sostenible al tiempo que brindan oportunidades de ingresos. Otras prestaciones también mejoran la resiliencia ante las crisis, al proteger a los beneficiarios de la pérdida de ingresos o gastos catastróficos resultantes de diversas crisis del ciclo de vida.

Asimismo, se ha demostrado que la protección social **mejora la prevención y la protección contra riesgos covariantes** (por ejemplo, desastres naturales, crisis económicas o políticas) para sus medios de vida y bienestar. De igual forma, también se ha demostrado que la protección social, cuando responde a las crisis, contribuye a la reducción y el manejo de riesgos de desastres, así como a las iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático y otras perturbaciones covariantes. Específicamente, se ha demostrado a nivel mundial que el suministro de **transferencias de efectivo** a las personas que dependen de los bosques puede conducir a un aumento en los ingresos y en el valor de los activos físicos adquiridos en el mercado en tiempos normales o en forma anticipada, durante y después de perturbaciones covariantes (FAO, 2023). En algunos casos, el dinero en efectivo ha asumido una función de seguro y de sustitución para el consumo, y los bienes comprados en el mercado sustituyen aquellos derivados de la deforestación (FAO, 2023).

Asimismo, como se explica más adelante, hay cada vez más evidencia de los efectos positivos de las sinergias y la **coherencia entre los sectores de protección social y forestal** para lograr la mitigación de la pobreza, la sostenibilidad ambiental, los resultados de adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Por ejemplo, algunos **programas de obras públicas** ejecutados en varios países cumplen objetivos tanto de protección social como de conservación de los bosques, porque proporcionan dinero en efectivo o alimentos a cambio de trabajo en proyectos de manejo sostenible de los recursos naturales, lo que conduce a un aumento de los bosques plantados y la cobertura forestal (es decir, forestación y reforestación). También aumentan los conocimientos y las habilidades de conservación de los participantes. Por último, la protección social puede proteger a las poblaciones expuestas a un mayor riesgo de crisis relacionadas con el clima, y apoyar a los trabajadores que se ven afectados negativamente por políticas ecológicas. Por lo tanto, es fundamental implementar **procesos de transición justa** destinados a optimizar las oportunidades sociales y económicas de la acción por el clima, minimizando y compensando cualquier desafío.

Los impactos de la protección social para las personas que dependen de los bosques

La evidencia en todas las regiones muestra impactos claramente positivos de la protección social en las poblaciones rurales, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques, en términos de **seguridad alimentaria, nutricional**, desarrollo de capital humano, fomento de la resiliencia, **inclusión económica, trabajo decente, gestión sostenible de los recursos naturales** y adaptación y mitigación del cambio climático.

Se ha demostrado que la protección social mejora la prevención y la protección contra los riesgos del ciclo de vida que pueden afectar a las poblaciones rurales, incluidas las **personas que dependen de los bosques** a través de un abanico de mecanismos contributivos y no contributivos eficaces. La protección social beneficia a mujeres, niños y niñas, ayuda a las personas en edad de trabajar y sus familias en caso de maternidad, enfermedad, invalidez, accidente de trabajo o desempleo, además de ofrecer pensiones para los adultos mayores. La protección social es un aspecto importante para facilitar la transición de la economía informal a la formal, garantizando así el acceso a empleos más productivos y más dignos. En particular, las **intervenciones del seguro social y del mercado laboral** pueden compensar la pérdida de puestos de trabajo debidas a accidentes laborales o factores medioambientales a través de prestaciones para el desempleo y de otros tipos, además de fomentar la transición hacia nuevas oportunidades económicas. Del mismo modo, **la protección de la salud, el seguro de desempleo o las pensiones** pueden extenderse a los trabajadores forestales actuales o anteriores en las diferentes cadenas de valor forestales.

También hay evidencia de que las medidas de protección social tienen un **impacto positivo en la lucha contra el hambre, la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes** en las zonas rurales. De hecho, los beneficiarios de la protección social tienden a aumentar el número de comidas diarias, diversificar sus dietas y reducir los mecanismos de supervivencia negativos que afectan la nutrición y la salud en tiempos de crisis, como la reducción de la ingesta de alimentos de los niños y niñas, o alejarlos de la escuela para que apoyen las actividades económicas de la familia. En particular, se ha demostrado que los **programas de alimentación escolar** alientan a los padres en las comunidades que dependen de los bosques a mantener a los niños y niñas en la escuela y les brindan los nutrientes esenciales para que se mantengan saludables y sean capaces de aprender.

La protección social puede mejorar la **resiliencia económica y la independencia financiera** de las personas que dependen de los bosques a través de una combinación de intervenciones contributivas y no contributivas, al brindar una mayor seguridad de ingresos y acceso a la atención médica. Este proceso podría incluir también intervenciones de agricultura sostenible (por ejemplo, agroforestería, restauración de bosques, conservación de suelos y aguas) o capacitaciones en alfabetización técnica y financiera, además de promover la inclusión financiera y el ahorro entre las personas que dependen de los bosques. Por ejemplo, se ha demostrado que los enfoques de expansión de asistencia integrada de efectivo y medios de vida (conocidos como **Cash+**), que ofrecen transferencias de efectivo junto con plántulas o capacitación en conservación y manejo forestal, logran objetivos de manejo forestal sostenible al tiempo que brindan oportunidades de ingresos. Otras prestaciones también mejoran la resiliencia ante las crisis, al proteger a los beneficiarios de la pérdida de ingresos o gastos catastróficos resultantes de diversas crisis del ciclo de vida.

Asimismo, se ha demostrado que la protección social **mejora la prevención y la protección contra riesgos covariantes** (por ejemplo, desastres naturales, crisis económicas o políticas) para sus medios de vida y bienestar. De igual forma, también se ha demostrado que la protección social, cuando responde a las crisis, contribuye a la reducción y el manejo de riesgos de desastres, así como a las iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático y otras perturbaciones covariantes. Específicamente, se ha demostrado a nivel mundial que el suministro de **transferencias de efectivo** a las personas que dependen de los bosques puede conducir a un aumento en los ingresos y en el valor de los activos físicos adquiridos en el mercado en tiempos normales o en forma anticipada, durante y después de perturbaciones covariantes (FAO, 2023). En algunos casos, el dinero en efectivo ha asumido una función de seguro y de sustitución para el consumo, y los bienes comprados en el mercado sustituyen aquellos derivados de la deforestación (FAO, 2023).

Asimismo, como se explica más adelante, hay cada vez más evidencia de los efectos positivos de las sinergias y la **coherencia entre los**

sectores de protección social y forestal para lograr la mitigación de la pobreza, la sostenibilidad ambiental, los resultados de adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Por ejemplo, algunos **programas de obras públicas** ejecutados en varios países cumplen objetivos tanto de protección social como de conservación de los bosques, porque proporcionan dinero en efectivo o alimentos a cambio de trabajo en proyectos de manejo sostenible de los recursos naturales, lo que conduce a un aumento de los bosques plantados y la cobertura forestal (es decir, forestación y reforestación). También aumentan los conocimientos y las habilidades de conservación de los participantes. Por último, la protección social puede proteger a las poblaciones expuestas a un mayor riesgo de crisis relacionadas con el clima, y apoyar a los trabajadores que se ven afectados negativamente por políticas ecológicas. Por lo tanto, es fundamental implementar [procesos de transición justa](#) destinados a optimizar las oportunidades sociales y económicas de la acción por el clima, minimizando y compensando cualquier desafío.

Barreras de acceso que enfrentan las personas que dependen de los bosques

Las personas que dependen de los bosques son grupos heterogéneos con medios de vida mixtos. Igual que las poblaciones rurales (incluidos los trabajadores agrícolas), las personas que dependen de los bosques suelen enfrentar barreras de acceso a los sistemas de protección social (FAO, en publicación a; b) de la siguiente manera:

- **Barreras institucionales y administrativas:** algunos gobiernos tienen poca capacidad administrativa y procedimientos engorrosos. Estas limitaciones son aún más graves en el sector forestal debido al bajo nivel de registro, la informalidad generalizada, medios de vida mixtos y movilidad laboral (del trabajo remunerado hasta los trabajadores autónomos). Estas dificultades pueden obstaculizar la obtención de beneficios por parte de los trabajadores, incluso si han cotizado previamente.
- **Lejanía geográfica:** las personas y las comunidades que dependen de los bosques suelen estar ubicadas en zonas remotas, lejos de los mercados y los servicios públicos, lo que impone costos administrativos y de ejecución más altos para los proveedores de protección social. La lejanía y el aislamiento de los mercados también impiden la ejecución de instrumentos como las transferencias de efectivo, que requieren mercados desarrollados e instituciones sólidas.
- **Barreras legales:** en algunos países, los trabajadores agrícolas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques, pueden estar excluidos de la legislación laboral o estar bajo una legislación separada que a menudo proporciona un nivel de protección más bajo. Además, las personas y las comunidades que dependen de los bosques a menudo carecen de documentos de identificación formal, como certificados de nacimiento o títulos de propiedad, que se requieren para acceder a los programas de protección social. Esta falta de documentación adecuada es uno de los principales obstáculos para su inclusión en estos programas.
- **Barreras financieras:** las personas y las comunidades que dependen de los bosques a menudo tienen ingresos muy bajos e irregulares, lo que limita su capacidad para cotizar en los planes de seguridad social. Los pagos de cotizaciones también pueden estar agravados por la estacionalidad de sus medios de vida y pueden estar sujetos a perturbaciones covariables, por ejemplo, las relacionadas con los efectos del cambio climático.
- **Exclusión social:** las personas y las comunidades que dependen de los bosques generalmente comprenden minorías étnicas o comunidades indígenas marginadas de los programas de protección social. Por lo tanto, dado los obstáculos por del idioma y barreras de acceso, a menudo están excluidas política y culturalmente de los programas de protección social y de la prestación de servicios. Además, es posible que los programas de protección social no tengan en cuenta adecuadamente las vulnerabilidades específicas de las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Es posible que los mecanismos de focalización no identifiquen y no prioricen de manera efectiva a estos grupos marginados, lo que lleva a la exclusión y al acceso limitado a los beneficios.
- **Conciencia política:** los contextos particulares de las personas y las comunidades que dependen de los bosques no se entienden completamente, ni se les suele reconocer explícitamente como grupos vulnerables. En consecuencia, las personas y las comunidades que dependen de los bosques no son un objetivo específico de los programas de protección social; y estos programas suelen no abordar específicamente sus vulnerabilidades.

Estos son algunos de los desafíos específicos de las personas y las comunidades que dependen de los bosques y las barreras que enfrentan para acceder a la protección social. Las opciones de políticas para eliminar estas barreras y extenderles una protección social adecuada se examinarán en la siguiente sección.

Ampliar los sistemas de protección social adecuados e integrales para cubrir a las personas que dependen de los bosques

Como resultado de la pandemia de la COVID-19, que afectó los medios de vida de innumerables millones de personas, varios países lograron avances significativos y reafirmaron su compromiso de **extender una cobertura de protección social adecuada para todos y todas**. No obstante, según estimaciones recientes, el [53,1 %](#) (unos 4 100 millones de personas) todavía no están cubiertos por al menos

un beneficio de protección social. Entre los diversos desafíos para lograr la [cobertura universal de la protección social](#), se encuentra la extensión de la cobertura a los trabajadores no cubiertos, incluidos los de la economía informal y rural.

Se insta a los países a que amplíen la cobertura de los sistemas de protección social apropiados a nivel nacional para lograr una cobertura sustancial de las poblaciones pobres y vulnerables, incluidas las personas que dependen de los bosques para 2030 ([ODS 1.3](#)) mientras se abordan las consecuencias de la degradación ambiental y el cambio climático (ODS 13 y 15). La extensión de la protección social a todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques, debe basarse en los derechos y alinearse con las normas internacionales pertinentes en la materia, incluidos el [Convenio 102](#), la [Recomendación 202](#), el [Convenio 12](#) y la [Recomendación 17](#), todos ellos instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Como se describe en la siguiente sección, las políticas para garantizar la cobertura de protección social para la población rural –incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques y los responsables de las políticas– pueden utilizar dos enfoques comunes y complementarios entre sí, que son: la extensión del seguro social y la extensión de las prestaciones no contributivas.

A pesar de que las personas que viven en los bosques y sus alrededores están expuestas a múltiples riesgos y vulnerabilidades y, por lo tanto, tienen una gran necesidad de protección social, la **cobertura de protección social es extremadamente deficiente en el sector forestal**. El predominio del empleo informal en las zonas forestales puede dejar a las personas que dependen de los bosques sin disposiciones adecuadas de protección social, como los beneficios contributivos. Además, debido a las numerosas [barreras de acceso](#), como la conciencia política, la exclusión social, la lejanía geográfica y las condiciones legales, financieras, institucionales y administrativas, las personas que dependen de los bosques enfrentan diversas dificultades para acceder a la protección social. Asimismo, es difícil determinar la cobertura legal y real porque los datos específicos son escasos, lo que aumenta la dificultad de obtener estimaciones útiles de la protección social existente y dónde llenar los vacíos.

Es necesario tener en cuenta varios aspectos al diseñar y extender los sistemas de protección social contributivos o no contributivos a los trabajadores agrícolas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Estos mecanismos deben adaptarse a sus especificidades, por ejemplo, incluyéndolos en los marcos jurídicos. Esto implica un proceso de diseño incluyente, con la participación de los trabajadores agrícolas y las personas que dependen de los bosques, entre otros, las minorías étnicas, los pueblos indígenas y tribales y otros grupos marginados como mujeres, jóvenes y otros actores rurales como las organizaciones de productores forestales y las cooperativas (FAO, en publicación a y b).

Según la FAO y la OIT, para garantizar una cobertura de protección social adecuada para los trabajadores agrícolas, incluidas las personas que dependen de los bosques, los responsables de las políticas pueden basarse en los programas públicos de protección social existentes o diseñar nuevos programas (tanto contributivos como no contributivos), al mismo tiempo que se evita la fragmentación y se garantiza la cobertura a grupos de riesgo lo más grandes posible. De hecho, muchos países combinan los dos enfoques para garantizar al menos un nivel básico de protección social para todos y todas, proporcionando progresivamente mayores niveles de protección a tantas personas como sea posible. Dada la heterogeneidad de las personas que dependen de los bosques, así como sus medios de vida mixtos, no existe una “receta universal” en y entre países para extender adecuadamente la cobertura de protección social.

Extender la cobertura de protección social a todos y todas, incluidas las personas que dependen de los bosques, requiere que los Estados Miembros evalúen sus necesidades para valorar las brechas de cobertura y las barreras de acceso, que pueden ayudar a seleccionar opciones para extender los beneficios contributivos y no contributivos. La identificación de las personas que dependen de los bosques, incluidas las minorías, los pueblos indígenas y tribales, las organizaciones forestales, etc., en las zonas objetivo (pueblo, localidad, distrito, condado, etc.), a través de evaluaciones específicas de las necesidades, podría apoyar la expansión de la cobertura de protección social. Del mismo modo, esto se podría lograr formulando marcos políticos y jurídicos integrales y coherentes que incluyan a las personas que dependen de los bosques. A menudo, las personas que dependen de los bosques no se identifican como una de las poblaciones más vulnerables, sino que quedan marginadas y excluidas de la legislación y de los planes universales de protección social debido a su lejanía, su cultura y sus costumbres específicas. Todo el proceso debe incluir consultas incluyentes, de fácil acceso para las personas que dependen de los bosques y los subgrupos vulnerables y marginados (jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y tribales, etc.), para obtener aportes de todas las partes interesadas, incluido el diálogo social, sobre todo a nivel local.

Coherencia de las políticas y los programas entre la actividad forestal y la protección social

La coherencia normativa se define como la “[promoción sistemática de políticas y programas complementarios y coherentes en todos los sectores, creando así sinergias para combatir la pobreza de manera más efectiva](#)”. *Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible* es la [Meta 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) y también se refleja en el [Marco estratégico de la FAO](#) a través de las dimensiones económica, social y ambiental interconectadas de los sistemas agroalimentarios.

La extensión de la protección social no debe realizarse de manera aislada, sino que debe coordinarse con otras políticas más amplias y sectoriales (como la formalización, las políticas de empleo o las políticas de desarrollo agrícola) para garantizar la coherencia y crear sinergias. Las intervenciones coherentes entre la protección social y la actividad forestal buscan maximizar los beneficios económicos y sociales para las personas que dependen de los bosques al tiempo que garantizan la sostenibilidad ambiental del sector. Fomentar la coherencia normativa significa reconciliar los pilares social, económico y ambiental del desarrollo sostenible hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, incluyentes y resilientes.

La protección social, cuando se combina con la actividad forestal y la gestión de los recursos naturales, puede generar una amplia gama de impactos positivos: impulsar el crecimiento económico; mejorar la productividad de los hogares rurales y ayudarlos a diversificar las fuentes de ingresos; lograr la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales; y fomentar la resiliencia. Los programas de protección social que funcionan coherentemente con las políticas de la gestión forestal pueden sentar las bases para la creación de activos forestales a fin de reducir la dependencia del uso y el manejo insostenibles de los recursos forestales, así como para mejorar el acceso a financiación y al mercado. Del mismo modo, las intervenciones coherentes contribuyen a mejorar la función de los bosques como redes de seguridad sin poner en peligro su conservación y su gestión sostenible. Por lo tanto, la coherencia normativa en el sector forestal, la protección social, la adaptación mitigación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad pueden actuar como el catalizador que propicie el cambio a la escala requerida para alcanzar los ODS y hacer que los sistemas agroalimentarios sean más eficientes, incluyentes, resilientes y sostenibles. Por último, la coherencia normativa es esencial para los [procesos de transición justa](#) destinados a optimizar las oportunidades sociales y económicas de la acción por el clima, minimizando y compensando cualquier desafío.

La promoción de la coherencia entre la actividad forestal y la protección social debe planificarse e implementarse en colaboración con los actores del sector forestal, ya que se deben tomar en cuenta sus especificidades. De acuerdo con el enfoque específico desarrollado por la FAO (2022), esto puede llevarse a cabo abordando el entorno propicio, el nivel administrativo y el diseño y las operaciones de los programas.

La FAO identifica cuatro factores ambientales propicios para crear y fortalecer la coherencia entre las políticas de protección social y las forestales: i) la voluntad política de liderar los esfuerzos para crear coherencia; ii) los marcos jurídicos y normativos existentes que incorporan la coherencia; iii) las capacidades institucionales y humanas, y iv) los recursos financieros para promoverlos. Se puede aprovechar una serie de iniciativas locales, regionales e internacionales para fomentar la coherencia, incluidos, por ejemplo: fondos para el cambio climático, la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo, y la [conservación y mejora de las reservas de carbono forestal \(REDD+\)](#) y los enfoques participativos de la actividad forestal. Se necesitan marcos normativos intersectoriales para proporcionar la visión general y la orientación necesarias para convertir en acción los compromisos de la coherencia normativa. Las sólidas capacidades institucionales y la coordinación (tanto horizontal como vertical) facilitan la alineación y la armonización de las políticas forestales y de protección social. Los medios para movilizar la financiación necesaria incluyen planes de inversión intersectoriales, esquemas de financiación mundial, mancomunación de fondos e inversión de impuestos locales.

A nivel administrativo, la coherencia se logra a través de criterios de elegibilidad claramente definidos, registros únicos o unificados, intercambio de información, la elección adecuada de los instrumentos y un marco de seguimiento y evaluación (SyE) compartido o armonizado adaptado a las personas que dependen de los bosques, basado en una clara teoría del cambio y un amplio conjunto de indicadores ambientales, sociales, económicos y de pobreza. Las tecnologías digitales, como el registro de agricultores, incluidos los forestales, se están utilizando increíblemente para identificar a los trabajadores agrícolas y apoyar la formulación y la ejecución de políticas personalizadas y diferenciadas para las personas y las comunidades que dependen de los bosques y las poblaciones rurales (FAO, 2023).

De manera similar, a nivel programático y operativo, la FAO identifica intervenciones forestales y de protección social coherentes que los países pueden desarrollar de tres maneras: i) **diseñando o adaptando programas independientes de protección social o actividad forestal con objetivos comunes integrados** de mitigación de la pobreza y gestión forestal sostenible. Por ejemplo, algunos programas de **obras públicas** pueden cumplir objetivos tanto de protección social como de conservación de los bosques porque proporcionan dinero en efectivo o alimentos a cambio de trabajo en proyectos de reforestación y forestación. Las **transferencias de efectivo y el pago por servicios ambientales (PSA)** se pueden utilizar para cumplir con los objetivos de protección social y conservación de los bosques a través de una condicionalidad como la conservación o la restauración de bosques; ii) mediante la integración de múltiples programas forestales y de protección social en un **programa conjunto** que se puede implementar en las zonas boscosas. Las iniciativas de REDD+ presentan oportunidades para la formulación de programas conjuntos, ya que pueden superponerse con las intervenciones de protección social dirigidas a las personas que viven cerca de los bosques. Otros ejemplos de programas conjuntos son los programas **Cash+**, que se implementan cada vez más en varios contextos en desarrollo para mejorar los medios de vida y contribuir al cambio de actitud y comportamiento. Por lo tanto, es posible prever una intervención de Cash+ más que ofrecería conjuntamente transferencias de efectivo con plántulas o capacitación en conservación y manejo forestal. Tal intervención contribuiría a lograr los objetivos forestales brindando, al

mismo tiempo, oportunidades de generación de ingresos; iii) alineando programas forestales y de protección social separados con el objetivo de apoyar a personas que dependen de los bosques. Por ejemplo, las **transferencias de efectivo o los planes de obras públicas alineados con las políticas forestales** pueden utilizarse como incentivo para que las personas que dependen de los bosques restauren los paisajes forestales o compensen y aseguren los ingresos debido a las políticas forestales (por ejemplo, prohibiciones de tala o áreas protegidas). De manera similar, las **políticas y programas forestales en coherencia con los esquemas de protección social** pueden fomentar el desarrollo de cadenas de valor forestales en las zonas rurales o proporcionar oportunidades de trabajo diversificadas para las personas que dependen de los bosques.

El papel de las organizaciones de la sociedad civil en la protección social

Si bien la responsabilidad de ampliar la cobertura adecuada e integral de la protección social recae principalmente en el Estado, las [acciones colectivas realizadas por organizaciones de la sociedad civil \(OSC\)](#), incluidos los representantes de los trabajadores rurales y agrícolas y el [sector privado](#) como las organizaciones de productores forestales y las cooperativas, desempeñan un papel fundamental en la protección social.

Las OSC y las organizaciones y cooperativas de productores forestales están bien posicionadas para apoyar el diseño, la ejecución y el seguimiento de los programas formales de protección social, dado su alcance entre las personas que dependen de los bosques. Esto es posible dando forma al diseño y facilitando la ejecución de los programas de protección social provistos por el Estado, por ejemplo, abogando con las comunidades o miembros de las OSC para que participen y coticen en los fondos del seguro social; informando a los beneficiarios potenciales sobre sus derechos, y ofreciendo apoyo en la selección y realización de las actividades a nivel de la comunidad. También pueden proporcionar información y comentarios al gobierno para garantizar la prestación de servicios de protección social a las personas que más lo necesitan. De hecho, [empoderan a las comunidades forestales para reclamar sus derechos y configurar los servicios de protección social](#) para que respondan a sus prioridades. Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil forestal y el sector privado han apoyado la ejecución de algunos programas de protección social a gran escala en países en desarrollo como Kenya y Malawi. Por lo tanto, las partes interesadas que amplían los programas públicos de protección social pueden aprovechar esos conocimientos y experiencias de base, ya que están muy bien equipados para apoyar el diseño, la ejecución y el seguimiento de los programas formales de protección social, dado su alcance entre las personas que dependen de los bosques.

Barreras de acceso que enfrentan las personas que dependen de los bosques

Las personas que dependen de los bosques son grupos heterogéneos con medios de vida mixtos. Igual que las poblaciones rurales (incluidos los trabajadores agrícolas), las personas que dependen de los bosques suelen enfrentar barreras de acceso a los sistemas de protección social (FAO, en publicación a; b) de la siguiente manera:

- **Barreras institucionales y administrativas:** algunos gobiernos tienen poca capacidad administrativa y procedimientos engorrosos. Estas limitaciones son aún más graves en el sector forestal debido al bajo nivel de registro, la informalidad generalizada, medios de vida mixtos y movilidad laboral (del trabajo remunerado hasta los trabajadores autónomos). Estas dificultades pueden obstaculizar la obtención de beneficios por parte de los trabajadores, incluso si han cotizado previamente.
- **Lejanía geográfica:** las personas y las comunidades que dependen de los bosques suelen estar ubicadas en zonas remotas, lejos de los mercados y los servicios públicos, lo que impone costos administrativos y de ejecución más altos para los proveedores de protección social. La lejanía y el aislamiento de los mercados también impiden la ejecución de instrumentos como las transferencias de efectivo, que requieren mercados desarrollados e instituciones sólidas.
- **Barreras legales:** en algunos países, los trabajadores agrícolas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques, pueden estar excluidos de la legislación laboral o estar bajo una legislación separada que a menudo proporciona un nivel de protección más bajo. Además, las personas y las comunidades que dependen de los bosques a menudo carecen de documentos de identificación formal, como certificados de nacimiento o títulos de propiedad, que se requieren para acceder a los programas de protección social. Esta falta de documentación adecuada es uno de los principales obstáculos para su inclusión en estos programas.
- **Barreras financieras:** las personas y las comunidades que dependen de los bosques a menudo tienen ingresos muy bajos e irregulares, lo que limita su capacidad para cotizar en los planes de seguridad social. Los pagos de cotizaciones también pueden estar agravados por la estacionalidad de sus medios de vida y pueden estar sujetos a perturbaciones covariables, por ejemplo, las relacionadas con los efectos del cambio climático.
- **Exclusión social:** las personas y las comunidades que dependen de los bosques generalmente comprenden minorías étnicas o comunidades indígenas marginadas de los programas de protección social. Por lo tanto, dado los obstáculos por del idioma y barreras de acceso, a menudo están excluidas política y culturalmente de los programas de protección social y de la prestación de

servicios. Además, es posible que los programas de protección social no tengan en cuenta adecuadamente las vulnerabilidades específicas de las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Es posible que los mecanismos de focalización no identifiquen y no prioricen de manera efectiva a estos grupos marginados, lo que lleva a la exclusión y al acceso limitado a los beneficios.

- **Conciencia política:** los contextos particulares de las personas y las comunidades que dependen de los bosques no se entienden completamente, ni se les suele reconocer explícitamente como grupos vulnerables. En consecuencia, las personas y las comunidades que dependen de los bosques no son un objetivo específico de los programas de protección social; y estos programas suelen no abordar específicamente sus vulnerabilidades.

Estos son algunos de los desafíos específicos de las personas y las comunidades que dependen de los bosques y las barreras que enfrentan para acceder a la protección social. Las opciones de políticas para eliminar estas barreras y extenderles una protección social adecuada se examinarán en la siguiente sección.

Ampliar los sistemas de protección social adecuados e integrales para cubrir a las personas que dependen de los bosques

Como resultado de la pandemia de la COVID-19, que afectó los medios de vida de innumerables millones de personas, varios países lograron avances significativos y reafirmaron su compromiso de **extender una cobertura de protección social adecuada para todos y todas**. No obstante, según estimaciones recientes, el **53,1 %** (unos 4 100 millones de personas) todavía no están cubiertos por al menos un beneficio de protección social. Entre los diversos desafíos para lograr la [cobertura universal de la protección social](#), se encuentra la extensión de la cobertura a los trabajadores no cubiertos, incluidos los de la economía informal y rural.

Se insta a los países a que amplíen la cobertura de los sistemas de protección social apropiados a nivel nacional para lograr una cobertura sustancial de las poblaciones pobres y vulnerables, incluidas las personas que dependen de los bosques para 2030 ([ODS 1.3](#)) mientras se abordan las consecuencias de la degradación ambiental y el cambio climático (ODS 13 y 15). La extensión de la protección social a todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques, debe basarse en los derechos y alinearse con las normas internacionales pertinentes en la materia, incluidos el [Convenio 102](#), la [Recomendación 202](#), el [Convenio 12](#) y la [Recomendación 17](#), todos ellos instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Como se describe en la siguiente sección, las políticas para garantizar la cobertura de protección social para la población rural –incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques y los responsables de las políticas– pueden utilizar dos enfoques comunes y complementarios entre sí, que son: la extensión del seguro social y la extensión de las prestaciones no contributivas.

A pesar de que las personas que viven en los bosques y sus alrededores están expuestas a múltiples riesgos y vulnerabilidades y, por lo tanto, tienen una gran necesidad de protección social, la **cobertura de protección social es extremadamente deficiente en el sector forestal**. El predominio del empleo informal en las zonas forestales puede dejar a las personas que dependen de los bosques sin disposiciones adecuadas de protección social, como los beneficios contributivos. Además, debido a las numerosas [barreras de acceso](#), como la conciencia política, la exclusión social, la lejanía geográfica y las condiciones legales, financieras, institucionales y administrativas, las personas que dependen de los bosques enfrentan diversas dificultades para acceder a la protección social. Asimismo, es difícil determinar la cobertura legal y real porque los datos específicos son escasos, lo que aumenta la dificultad de obtener estimaciones útiles de la protección social existente y dónde llenar los vacíos.

Es necesario tener en cuenta varios aspectos al diseñar y extender los sistemas de protección social contributivos o no contributivos a los trabajadores agrícolas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Estos mecanismos deben adaptarse a sus especificidades, por ejemplo, incluyéndolos en los marcos jurídicos. Esto implica un proceso de diseño incluyente, con la participación de los trabajadores agrícolas y las personas que dependen de los bosques, entre otros, las minorías étnicas, los pueblos indígenas y tribales y otros grupos marginados como mujeres, jóvenes y otros actores rurales como las organizaciones de productores forestales y las cooperativas (FAO, en publicación a y b).

Según la FAO y la OIT, para garantizar una cobertura de protección social adecuada para los trabajadores agrícolas, incluidas las personas que dependen de los bosques, los responsables de las políticas pueden basarse en los programas públicos de protección social existentes o diseñar nuevos programas (tanto contributivos como no contributivos), al mismo tiempo que se evita la fragmentación y se garantiza la cobertura a grupos de riesgo lo más grandes posible. De hecho, muchos países combinan los dos enfoques para garantizar al menos un nivel básico de protección social para todos y todas, proporcionando progresivamente mayores niveles de protección a tantas personas como sea posible. Dada la heterogeneidad de las personas que dependen de los bosques, así como sus medios de vida mixtos, no existe una “receta universal” en y entre países para extender adecuadamente la cobertura de protección social.

Extender la cobertura de protección social a todos y todas, incluidas las personas que dependen de los bosques, requiere que los Estados

Miembros evalúen sus necesidades para valorar las brechas de cobertura y las barreras de acceso, que pueden ayudar a seleccionar opciones para extender los beneficios contributivos y no contributivos. La identificación de las personas que dependen de los bosques, incluidas las minorías, los pueblos indígenas y tribales, las organizaciones forestales, etc., en las zonas objetivo (pueblo, localidad, distrito, condado, etc.), a través de evaluaciones específicas de las necesidades, podría apoyar la expansión de la cobertura de protección social. Del mismo modo, esto se podría lograr formulando marcos políticos y jurídicos integrales y coherentes que incluyan a las personas que dependen de los bosques. A menudo, las personas que dependen de los bosques no se identifican como una de las poblaciones más vulnerables, sino que quedan marginadas y excluidas de la legislación y de los planes universales de protección social debido a su lejanía, su cultura y sus costumbres específicas. Todo el proceso debe incluir consultas incluyentes, de fácil acceso para las personas que dependen de los bosques y los subgrupos vulnerables y marginados (jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y tribales, etc.), para obtener aportes de todas las partes interesadas, incluido el diálogo social, sobre todo a nivel local.

Coherencia de las políticas y los programas entre la actividad forestal y la protección social

La coherencia normativa se define como la [“promoción sistemática de políticas y programas complementarios y coherentes en todos los sectores, creando así sinergias para combatir la pobreza de manera más efectiva”](#). *Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible* es la [Meta 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) y también se refleja en el [Marco estratégico de la FAO](#) a través de las dimensiones económica, social y ambiental interconectadas de los sistemas agroalimentarios.

La extensión de la protección social no debe realizarse de manera aislada, sino que debe coordinarse con otras políticas más amplias y sectoriales (como la formalización, las políticas de empleo o las políticas de desarrollo agrícola) para garantizar la coherencia y crear sinergias. Las intervenciones coherentes entre la protección social y la actividad forestal buscan maximizar los beneficios económicos y sociales para las personas que dependen de los bosques al tiempo que garantizan la sostenibilidad ambiental del sector. Fomentar la coherencia normativa significa reconciliar los pilares social, económico y ambiental del desarrollo sostenible hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, incluyentes y resilientes.

La protección social, cuando se combina con la actividad forestal y la gestión de los recursos naturales, puede generar una amplia gama de impactos positivos: impulsar el crecimiento económico; mejorar la productividad de los hogares rurales y ayudarlos a diversificar las fuentes de ingresos; lograr la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales; y fomentar la resiliencia. Los programas de protección social que funcionan coherentemente con las políticas de la gestión forestal pueden sentar las bases para la creación de activos forestales a fin de reducir la dependencia del uso y el manejo insostenibles de los recursos forestales, así como para mejorar el acceso a financiación y al mercado. Del mismo modo, las intervenciones coherentes contribuyen a mejorar la función de los bosques como redes de seguridad sin poner en peligro su conservación y su gestión sostenible. Por lo tanto, la coherencia normativa en el sector forestal, la protección social, la adaptación mitigación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad pueden actuar como el catalizador que propicie el cambio a la escala requerida para alcanzar los ODS y hacer que los sistemas agroalimentarios sean más eficientes, incluyentes, resilientes y sostenibles. Por último, la coherencia normativa es esencial para los [procesos de transición justa](#) destinados a optimizar las oportunidades sociales y económicas de la acción por el clima, minimizando y compensando cualquier desafío.

La promoción de la coherencia entre la actividad forestal y la protección social debe planificarse e implementarse en colaboración con los actores del sector forestal, ya que se deben tomar en cuenta sus especificidades. De acuerdo con el enfoque específico desarrollado por la FAO (2022), esto puede llevarse a cabo abordando el entorno propicio, el nivel administrativo y el diseño y las operaciones de los programas.

La FAO identifica cuatro factores ambientales propicios para crear y fortalecer la coherencia entre las políticas de protección social y las forestales: i) la voluntad política de liderar los esfuerzos para crear coherencia; ii) los marcos jurídicos y normativos existentes que incorporan la coherencia; iii) las capacidades institucionales y humanas, y iv) los recursos financieros para promoverlos. Se puede aprovechar una serie de iniciativas locales, regionales e internacionales para fomentar la coherencia, incluidos, por ejemplo: fondos para el cambio climático, la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo, y la [conservación y mejora de las reservas de carbono forestal \(REDD+\)](#) y los enfoques participativos de la actividad forestal. Se necesitan marcos normativos intersectoriales para proporcionar la visión general y la orientación necesarias para convertir en acción los compromisos de la coherencia normativa. Las sólidas capacidades institucionales y la coordinación (tanto horizontal como vertical) facilitan la alineación y la armonización de las políticas forestales y de protección social. Los medios para movilizar la financiación necesaria incluyen planes de inversión intersectoriales, esquemas de financiación mundial, mancomunación de fondos e inversión de impuestos locales.

A nivel administrativo, la coherencia se logra a través de criterios de elegibilidad claramente definidos, registros únicos o unificados,

intercambio de información, la elección adecuada de los instrumentos y un marco de seguimiento y evaluación (SyE) compartido o armonizado adaptado a las personas que dependen de los bosques, basado en una clara teoría del cambio y un amplio conjunto de indicadores ambientales, sociales, económicos y de pobreza. Las tecnologías digitales, como el registro de agricultores, incluidos los forestales, se están utilizando increíblemente para identificar a los trabajadores agrícolas y apoyar la formulación y la ejecución de políticas personalizadas y diferenciadas para las personas y las comunidades que dependen de los bosques y las poblaciones rurales (FAO, 2023).

De manera similar, a nivel programático y operativo, la FAO identifica intervenciones forestales y de protección social coherentes que los países pueden desarrollar de tres maneras: i) **diseñando o adaptando programas independientes de protección social o actividad forestal con objetivos comunes integrados** de mitigación de la pobreza y gestión forestal sostenible. Por ejemplo, algunos programas de **obras públicas** pueden cumplir objetivos tanto de protección social como de conservación de los bosques porque proporcionan dinero en efectivo o alimentos a cambio de trabajo en proyectos de reforestación y forestación. Las **transferencias de efectivo y el pago por servicios ambientales (PSA)** se pueden utilizar para cumplir con los objetivos de protección social y conservación de los bosques a través de una condicionalidad como la conservación o la restauración de bosques; ii) mediante la integración de múltiples programas forestales y de protección social en un **programa conjunto** que se puede implementar en las zonas boscosas. Las iniciativas de REDD+ presentan oportunidades para la formulación de programas conjuntos, ya que pueden superponerse con las intervenciones de protección social dirigidas a las personas que viven cerca de los bosques. Otros ejemplos de programas conjuntos son los programas **Cash+**, que se implementan cada vez más en varios contextos en desarrollo para mejorar los medios de vida y contribuir al cambio de actitud y comportamiento. Por lo tanto, es posible prever una intervención de Cash+ más que ofrecería conjuntamente transferencias de efectivo con plántulas o capacitación en conservación y manejo forestal. Tal intervención contribuiría a lograr los objetivos forestales brindando, al mismo tiempo, oportunidades de generación de ingresos; iii) alineando programas forestales y de protección social separados con el objetivo de apoyar a personas que dependen de los bosques. Por ejemplo, las **transferencias de efectivo o los planes de obras públicas alineados con las políticas forestales** pueden utilizarse como incentivo para que las personas que dependen de los bosques restauren los paisajes forestales o compensen y aseguren los ingresos debido a las políticas forestales (por ejemplo, prohibiciones de tala o áreas protegidas). De manera similar, las **políticas y programas forestales en coherencia con los esquemas de protección social** pueden fomentar el desarrollo de cadenas de valor forestales en las zonas rurales o proporcionar oportunidades de trabajo diversificadas para las personas que dependen de los bosques.

El papel de las organizaciones de la sociedad civil en la protección social

Si bien la responsabilidad de ampliar la cobertura adecuada e integral de la protección social recae principalmente en el Estado, las [acciones colectivas realizadas por organizaciones de la sociedad civil \(OSC\)](#), incluidos los representantes de los trabajadores rurales y agrícolas y el [sector privado](#) como las organizaciones de productores forestales y las cooperativas, desempeñan un papel fundamental en la protección social.

Las OSC y las organizaciones y cooperativas de productores forestales están bien posicionadas para apoyar el diseño, la ejecución y el seguimiento de los programas formales de protección social, dado su alcance entre las personas que dependen de los bosques. Esto es posible dando forma al diseño y facilitando la ejecución de los programas de protección social provistos por el Estado, por ejemplo, abogando con las comunidades o miembros de las OSC para que participen y coticen en los fondos del seguro social; informando a los beneficiarios potenciales sobre sus derechos, y ofreciendo apoyo en la selección y realización de las actividades a nivel de la comunidad. También pueden proporcionar información y comentarios al gobierno para garantizar la prestación de servicios de protección social a las personas que más lo necesitan. De hecho, [empoderan a las comunidades forestales para reclamar sus derechos y configurar los servicios de protección social](#) para que respondan a sus prioridades. Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil forestal y el sector privado han apoyado la ejecución de algunos programas de protección social a gran escala en países en desarrollo como Kenya y Malawi. Por lo tanto, las partes interesadas que amplían los programas públicos de protección social pueden aprovechar esos conocimientos y experiencias de base, ya que están muy bien equipados para apoyar el diseño, la ejecución y el seguimiento de los programas formales de protección social, dado su alcance entre las personas que dependen de los bosques.

Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)
- [Forestería Comunitaria](#)

- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)
- [Forestería Comunitaria](#)
- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

Tools



Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).



Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).

Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)
- [Forestería Comunitaria](#)
- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)

- [Forestería Comunitaria](#)
- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

Cases



Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).



Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).

Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)
- [Forestería Comunitaria](#)
- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)

- [Forestería Comunitaria](#)
- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

Further learning



Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).



Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).

Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)
- [Forestería Comunitaria](#)
- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)

- [Forestería Comunitaria](#)
- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

Publications

Agevi, H., Mwendwa, K.A., Koros, H., Mulinya, C., Kawawa, R.C., Kimutai, D.K., Wabusya, M., Khanyufu, M. & Jawuoro, S. 2016. PELIS forestry programme as a strategy for increasing forest cover and improving community livelihoods: case of Malava Forest, Western Kenya. *American Journal of Agriculture and Forestry*, 4(5): 128–135.

Alix-Garcia, J. & Wolff, H. 2014. Payment for ecosystem services from forests. *Annual Review of Resource Economics*, 6(1): 361–380. The link is available

Béné, C., Cannon, T., Davies, M., Newsham, A. & Tanner, T. 2014. Social protection and climate change. OECD Development Co-operation Working Paper No. 16. Paris, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD).

Börner, J., Wunder, S., Reimer, F., Bakkegaard, R.K., Viana, V., Tezza, J., Pinto, T., Lima, L. & Marostica, S. 2013. *Promoting forest stewardship in the Bolsa Floresta Programme: local livelihood strategies and preliminary impacts*. Rio de Janeiro, Brazil, Center for International Forestry Research (CIFOR), Fundação Amazonas Sustentável & Zentrum für Entwicklungsforschung, University of Bonn.

Clements, T. & Milner-Gulland, E.J. 2015. Impact of payments for environmental services and protected areas on local livelihoods and forest conservation in northern Cambodia. *Conservation Biology*, 29(1): 78–87.

Dreze, J., & Khera, R. 2011. The battle for employment guarantee. *Economic and Political Weekly*, 46(30), 34-43.

Ferraro, P.J. & Simorangkir, R. 2020. Conditional cash transfers to alleviate poverty also reduced deforestation in Indonesia. *Sci Adv.* 2020. 6(24): eaaz1298.

ILO. 2019. *Extending social security to workers in the informal economy. Lessons from international experience*.

Kuriakose, A.T., Heltberg, R., Wiseman, W., Costella, C., Cipryk, R. & Cornelius, S. 2013. Climate-responsive social protection. *Development Policy Review*, 31(s2): o19–o34.

Li, J., Feldman, M.W., Li, S. & Daily, G.C. 2011. Rural household income and inequality under the Sloping Land Conversion Programme in western China. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 108(19): 7721–7726.

Lippe, R.S., Schweinle, J., Cui, S., Gurbuzer, Y., Katajamäki, W., Villarreal-Fuentes, M. & Walter, S. 2022. *Contribution of the forest sector to total employment in national economies - Estimating the number of people employed in the forest sector*. Rome and Geneva, FAO and ILO.

Liu, C. & Wu, B. 2010. *Grain for Green programme in China: policy making and implementation. Policy Briefing Series No. 60*. Nottingham, UK, University of Nottingham, China Policy Institute.

Pagiola, S., Arcenas, A. & Platais, G. 2005. Can payments for environmental services help reduce poverty? An exploration of the issues and the evidence to date from Latin America. *World Development*, 33(2): 237–253.

Persson, U.M. & Alpizar, F. 2013. Conditional cash transfers and payments for environmental services: a conceptual framework for explaining and judging differences in outcomes. *World Development* 43:124–137.

Pires, G., Corral, L., & Brito, B. 2017. Bolsa Verde Program: The Importance of Cash Transfers for Environmental Conservation in Brazil. In *Handbook of Research on Entrepreneurial Success and its Impact on Regional Development* (pp. 91-109). IGI Global.

Rodríguez, L.C., Pascual, U., Muradian, R., Pazmino, N. & Whitten, S. 2011. Towards a unified scheme for environmental and social protection: learning from PES and CCT experiences in developing countries. *Ecological Economics*, 70(11): 2163–2174.

Rosa, H. 2014. [Conditional cash transfers in the context of social welfare and environmental incentive-based public policies](#). Bonn, Germany, Centre for Development Research, University of Bonn.

Sitko, N., Knowles, M. & Bhalla, G. 2023. Should climate funds be used for social security? [Global Food Journal](#). Climate and Resources.

Tacconi, L. 2019. Community-based forest fire prevention in Southeast Asia: Insights from six cases in Indonesia. *Environmental Management*, 64(4), 457-469.

Wong, G. 2014. *The experience of conditional cash transfers – lessons for REDD+ benefit sharing*. CIFOR Policy Brief No. 97. Bogor, Indonesia.

Wunder, S. 2008. Payments for environmental services and the poor: concepts and preliminary evidence. [Environment and Development Economics](#), 13(3): 279–297.

Xie, C., Zhao, J., Liang, D., Bennett, J., Zhang, L., Dai, G. & Wang, X. 2006. Livelihood impacts of the conversion of cropland to forest and grassland programme. *Journal of Environmental Planning and Management* 49(4): 555–570.

Xie, C. 2017. *Links between social protection and forestry policies: lessons from China*. Social Protection and Forestry Working Paper No. 4. Rome, FAO.

Yao, S., Guo, Y. & Huo, X. 2009. An empirical analysis of the effects of China's land conversion program on farmers' income growth and labour transfer. In R. Yin, ed. *An integrated assessment of China's ecological restoration programmes*, pp. 159–173. The Hague, the Netherlands, Springer.

Events

FAO. 2019. [Sub-regional workshop on social protection for forest-dependent communities in East Africa held in Dar es Salaam](#). Rome. The event attracted the participation of governmental authorities responsible for forestry policy/programmes, social protection policy/programmes, and forest producer organizations from Ethiopia, Kenya, Malawi, Mozambique, Rwanda, Tanzania, Uganda and Zambia. Representatives from international and regional organizations, and from FAO headquarters, regional and sub-regional offices also attended.

FAO. 2021. [Producer organizations have a key role to play in improving social protection coverage in Africa](#) FAO shares knowledge on extending social protection to rural households, including FDP. The aim of the webinar was to share emerging good practices on working with producer organizations to expand social protection to reduce vulnerability, especially considering the deepening economic and food crises that are unfolding because of or compounded by the COVID-19 pandemic. The event facilitated an exchange of experiences among African countries, and encouraged broader South-South exchange by sharing innovations from China.

FAO. 2022. [Social protection focal points in FAO shared experiences during a regional training and strategic planning meeting in Nairobi](#). July 2022. A three-day workshop bringing together people from 35 African countries has charted the way forward for social protection initiatives in Africa, and established a network of focal points to enhance FAO's social protection work in agrifood systems and Africa's agricultural transformation.

FAO. 2022. [Sweden and Kenya highlight North-South partnership inspiring collective action for forest farmers](#) At a one-day event ahead of Stockholm, in June 2022, the experience of a forest farmer association in Kenya inspired by Swedish foresters' experience and supported by Swedish aid organizations was hailed

Obiga, R. 2020. *Social protection measures in response to COVID-19 in Kenya and opportunities of expanding social protection coverage for forest-dependent communities for building resilience*. Rome, FAO. Richard Obiga, Senior Programme Officer, National Social Protection Secretariat of the Ministry of Labour and Social Protection of Kenya, presented the webinar on the opportunities for expanding social protection coverage for FDCs for building resilience

Credits



Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).



Este módulo está destinado a gobiernos, organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil que trabajan y abogan por ampliar los sistemas de protección social para todos y todas, incluidas las personas y las comunidades que dependen de los bosques. Este módulo proporciona información básica y detallada sobre el fundamento y los enfoques para extender los sistemas de protección social a las personas y las comunidades que dependen de los bosques, a fin de lograr beneficios sociales (por ejemplo, acceso a la asistencia médica), económicos (por ejemplo, mayor seguridad de los ingresos económicos) y objetivos ambientales (por ejemplo, la gestión forestal sostenible).

Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)
- [Forestería Comunitaria](#)
- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

Módulos relacionados

- [Gobernanza forestal](#)
- [Financiación forestal](#)
- [Tenencia forestal](#)
- [Restauración de bosques y paisajes](#)

- [Forestería Comunitaria](#)
- [Respuestas forestales en casos de desastres causados por la naturaleza y por conflictos humanos](#)
- [Género en el sector forestal](#)
- [Agroforestería](#)
- [Adaptación y mitigación al cambio climático](#)
- [REDD+](#)
- [Salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal](#)

This module was developed with the kind collaboration of the following people and/or institutions:

Initiator(s): Qiang Ma - FAO, Forestry Division and Greta Campora – FAO, Inclusive Rural Transformation and Gender Equality Division

Reviewer(s) within FAO:

Mari Kangasniemi (ESP)

Qiushi Yue (ESP)

Garima Bhalla (ESP)

Gala Dahlet (ESP)

Singh, Digvijay (FAORAP)

Reviewer(s) outside FAO:

Christina Behrendt (ILO)

Alix Machiels (ILO)

Elisenda Estruch Puertas (ILO)

Walteri Katajamaki (ILO)

Wondimagegn Mesfin Tesfaye (WB)

Davina Osei (Leiden Uni.)

This module was developed with the kind collaboration of the following people and/or institutions:

Initiator(s): Qiang Ma - FAO, Forestry Division and Greta Campora – FAO, Inclusive Rural Transformation and Gender Equality Division

Reviewer(s) within FAO:

Mari Kangasniemi (ESP)

Qiushi Yue (ESP)

Garima Bhalla (ESP)

Gala Dahlet (ESP)

Singh, Digvijay (FAORAP)

Reviewer(s) outside FAO:

Christina Behrendt (ILO)

Alix Machiels (ILO)

Elisenda Estruch Puertas (ILO)

Walteri Katajamaki (ILO)

Wondimagegn Mesfin Tesfaye (WB)

Davina Osei (Leiden Uni.)

